

AÑO 2025



Nº Entrada: 791/2025

Expediente: CD-307-B-2025

Iniciado por: BLOQUE M.P.N- PROY. DE DECLARACION

Extracto:

DECLARÁSE de Interés Municipal la primera MUTIFEST organizado por la Fábrica Mutisia, a realizarse el día 11 de octubre del corriente año.-



Bloque Político
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

Neuquén; 08 de octubre de 2025

NOTA N°: 125/2025

Señora:
Presidenta del Concejo Deliberante
Cjal: Claudia Argumero
SU DESPACHO

Ref: Presentación de Proy. Declaración

Me dirijo a Usted, al solo efecto de poner a consideración y del grupo de ediles que preside, el presente **Proyecto de DECLARACION** que adjunto para su tratamiento; conforme lo establece el Capítulo II- artículo 76 del reglamento interno.

Sin otro particular, la saludo atentamente.


Ing. ATILIO SGUZZINI MAZUEL
Concej. - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La primera edición del "MUTIFEST". Y;

CONSIDERANDO:

Que el "MUTIFEST" se celebrara el día sábado 11 de octubre en la Asociación Neuquén para Neuquén, ubicada en Linares 1521, con motivo del séptimo aniversario de la fábrica Mutisia;

Que, el evento **MUTIFEST** contará con una amplia programación que incluye feria de emprendedores, espectáculos musicales, propuestas gastronómicas, espacio para las infancias, sorteos y la participación de bandas locales y nacionales impulsando y promoviendo el desarrollo de emprendimientos, el trabajo independiente, la economía regional y el fortalecimiento de la cultura local;

Que, la ciudad de Neuquén ha demostrado ser un territorio fértil para el surgimiento y consolidación de emprendimientos productivos, culturales y sociales que contribuyen al desarrollo económico y social de la región;

Que, eventos como el **MUTIFEST** permiten visibilizar el potencial local, fomentar redes de colaboración, estimular la creatividad y la innovación, y crear espacios de encuentro comunitario que refuerzan el sentido de pertenencia e identidad cultural;

Que, en el contexto nacional actual, donde los desafíos en materia de generación de empleo, inclusión social e impulso a la economía son cada vez más complejos, el apoyo a estas iniciativas representa una herramienta concreta para la reactivación económica desde lo local;

Que, este tipo de actividades también aportan al turismo urbano cultural, generan oportunidades para emprendedores y artistas locales, y promueven la participación activa de la comunidad cultural de la ciudad;

Por ello y en virtud a los establecido por el Artículo 67º), inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACIÓN**

ARTÍCULO 1º): DECLARECE de Interés Municipal la realización de la primera "MUTIFEST", organizado por la Fábrica Mutisia, que se llevará a cabo el día sábado 11 de octubre en la Asociación Neuquén para Neuquén, con motivo del séptimo aniversario de la mencionada organización.

ARTÍCULO 2º): DESTAQUESE el valor del evento como herramienta de promoción de emprendimientos, la economía regional, el arte local, la cultura independiente y la participación ciudadana.

ARTÍCULO 3º): DE FORMA.-

CLAUDIA ARGÜERO
Concejal - Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Cjla. Mariana Cofré
Bloque MPN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Santiago Galindez
Bloque MPN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Ing. ATLIO SCHAZZINI MAZUEL
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 52305		
Fecha 08/10/25	Folios: 02	Hora 10:15
Firma <u>Mercu</u>		
Dirección General Legislativa		

08/10/2025	ENTRADA N° 791/2025
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 207-B-2025 Nota n° /	
Recibió <u>Mercu</u>	
Firma <u>[Signature]</u>	1015 MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

09/10/2025
Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria
N° 17/2025
Pase a la Comisión
Dcción Gral. Legislativa